



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO EL PINO

¡Construyendo El Futuro!



23 de Diciembre del 2025

Acta No: 07/2025

Siendo las 10:30 A.M se dio inicio a la sesión Extraordinaria No. 07 de fecha 23 de Diciembre del 2025, con la participación de los regidores: **Pablo Aridelson de la rosa** (Pte. Concejo Municipal), **Evelin Rumaldo** (Vice Pte. Concejo Municipal), **Luis Miguel Pérez Rodríguez** (Regidor) y **Berquín Holguín** (Regidor), Eudocia M. Toribio, Luis Enrique Gómez (Asesor Municipal) y el alcalde municipal Ing. **Anxony Nicolás Valerio Peralta**, asistido por el secretaria Interina **Escarli Medrano**.

Agenda a desarrollar:

1. Apertura
2. Invocación a Dios
3. Punto a tratar: conocimiento y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos año 2026
4. Clausura

El presidente del concejo de regidores **Aridelson de la Rosa** dio inicio a la sesión extraordinaria dándole la bienvenida a todos los presentes y le pidió de inmediato al colega Regidor **Luis Miguel Pérez Rodríguez**, hacer la invocación a Dios.

- El señor presidente del consejo Municipal le cede el espacio al señor asesor Municipal **Luis Enrique Gómez**, para que el mismo nos explique todo lo coserniente al presupuesto Municipal de ingreso y gastos para el año 2026.
- El cual asciende al monto de RD\$ **25,464,900.00** pesos, dividido de la manera siguiente:
 - Ingreso recibido por concepto de la Ley 176-07 la suma de 24,402,000.00 y los ingresos propios estimados serán de 1,062,900.00.
- Para un total general de ambos conceptos de 25,464,900.00
- El señor Luis Enrique Gómez nos explica que el presupuesto de este Ayuntamiento Municipal conforme a lo recaudado a la fecha los ingresos

propios en vez de aumentar en su recaudación han disminuido durante este año 2025, por lo que recomienda aplicar nueva política de recaudación para que el presupuesto pueda tener un aumento para que el próximo año podamos proyectar nuevo proyecto de desarrollo Municipal.

- El Alcalde toma la palabra y dice que el año pasado, pasaron algunos imprevistos con obras que no estaban en el presupuesto, como varios bacheo que se realizó en diferentes puntos de nuestro Municipio en el cual se gastó un dineral, por esa razón nos vimos en la obligación de obviar lo que fue la programación del presupuesto participativo.
- Enrique Gómez toma la palabra nuevamente y dice que conforme a las variaciones de los porcentajes en las diferentes cuentas bancarias los recursos a recibir a través de la Ley 176-07, ahora para el año 2026 las variaciones serán las siguientes:
 - **Un 40% para servicio----10,185,960.00**
 - **Un 30% para personal----7,639,470.00**
 - **Un 5% para género y salud----1,273,245.00**
 - **Un 25% para inversión----6,366,225.00**
- Para un total general de **25,464,900.00.**
- Finalmente, el señor asesor nos comunicó que el presupuesto para el año 2026 va haber variaciones en las nóminas de personal conforme a las variaciones programáticas, enumero algunas de ellas, como el caso de la alcaldía que pasa a la programación número uno la dirección financiera que pasa a la programación dos, junto a contraloría Municipal y la dirección del concejo municipal pasa ahora a la programación número tres.
- En otro orden el señor asesor comunico que el distrito Municipal Manuel Bueno debió traer para esta sección su presupuesto de ingresos y gastos para el año 2026, el cual no fue recibido en la fecha prevista, quedando de observación y luego emitir una certificación para que le sea recibido en los departamentos correspondiente en Santo Domingo.

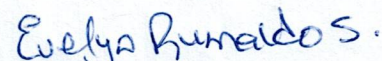
- Visto y leído analizado el presupuesto de ingresos y gastos de este Ayuntamiento Municipal de el Pino junto a los demás colegas presentes, el señor Pablo Aridelson de la Rosa presidente del concejo Municipal, somete aprobación ante los de más colegas el presupuesto de ingresos y gastos para el periodo año 2026, igual a la suma de **RD\$25,464,900.00**, siendo aprobado por tres regidores de los presentes con excepción de Berquin Holguin quien se obtuvo por votar por la pieza sometida.

Siendo las **12:20 P.M** se clausura la sesión extraordinaria a los **23 días del mes de Diciembre del 2025**, año 162 de la restauración de la República y 181 de la independencia nacional.

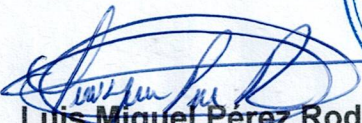
Por la sala capitular firman;


Pablo Aridelson de la Rosa

Pte. Concejo Municipal


Evelyn Rumaldo

Vice-presidente


Luis Miguel Pérez Rodríguez

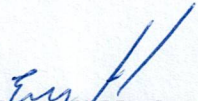
Regidor


Olivo Rumaldo

Regidor

Berquín Holguín

Regidor


Escarli Medrano
Sec. Interina Del Concejo

C / Capotillo #96, El Pino, Dajabón. Tel.: (809) 609-2024, (809) 889-5654

<https://ayuntamientoelpino.gob.do>, ayuntamiento.elpino@ayuntamiento.gob.do

